

Resumen de noticias - diciembre

Sindicatos, Gobierno y empresarios anunciaron recientemente que ya hay un acuerdo para aumentar el 8% al salario mínimo y 4% maquila. “En abono a la situación económica que están pasando los trabajadores, creemos que esto de alguna manera ayudará a paliarla”, dijo Amilcar Borja, presidente del Consejo Superior del Salario Mínimo y que representa al Ministerio de Trabajo (MINTRAB), añadió que una vez aprobado el decreto por Casa Presidencial, el 8% y 4% estarán vigentes a partir de enero de 2009 para el agro, industria, maquila, servicios y comercio.

Los trabajadores y trabajadoras de la maquila no han sido favorecidos como el resto, pero el Consejo advirtió que se hizo de esa manera para evitar el cierre de fuentes de trabajo y más despidos. Los subcontratistas del sector maquilero podrían verse perjudicados con el incremento al salario mínimo, según expresaron ayer dirigentes del sector.

Algunos datos que se tornan esenciales para el aumento al salario mínimo, son: \$174.9 es lo que cuesta la canasta urbana en este momento, \$110.06 la canasta básica rural, para una familia de cinco miembros; \$7.4% es la inflación acumulada hasta el mes de octubre, 6.3% es el índice de desempleo registrado, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2007.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES) dejó constancia de su desacuerdo, y a través de un comunicado, manifestó que “no considera oportuno realizar en estos momentos un nuevo incremento al salario mínimo, ya que impactará directamente sobre los costos de producción de las empresas provocando un mayor desempleo”. “Por solidaridad se ha hecho, pero habrán consecuencias”, advirtió Ingrid Burgos, directora de la Cámara Textil y de la Confección de El Salvador (CAMTEX).

Los incrementos salariales previstos se pueden visualizar por sector en la siguiente tabla.

Sector	Salario Actual	+8%	Enero 2009
Comercio	\$192.30	\$15.38	\$207.68
Servicios	\$192.30	\$15.38	\$207.68
Maquila	\$167.10	\$6.68	\$173.78
Industria	\$188.10	\$15.05	\$203.15
Agro	\$90.00 (Promedio)	\$7.20	\$97.20

Para la Industria de Textiles y de la Confección el aumento del 4% al salario mínimo de las personas que laboran en este rubro (que de \$167.10 pasará a \$173.78) traerá más daño que beneficio, ya que esto hace replantear la cifra de despidos, según sostuvo Ingrid Burgos, directora ejecutiva de la Cámara Textil y de la Confección de El Salvador (CAMTEX).

Burgos, afirmó que en una encuesta realizada entre sus agremiados arrojó que el 65% de ellos dijo que no podían mantener la cantidad de plazas que tienen en este momento (unas 110,00) en caso de que hubiese un incremento salarial. “Según la encuesta, sin el incremento salarial, las empresas decían que podía haber unos 1,500 despidos (al final de año), pero con el aumento, la cifra puede subir entre 4,000 y 5,000 despedidos”.

Por su parte, Jorge Daboud, presidente de la Cámara de Comercio e industria de El Salvador, considera que “No ha habido un análisis técnico adecuado”, al referirse al aumento del salario mínimo. Se creó que los efectos secundarios del aumento puede ser devastadores. Carlos Acevedo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expuso que, por ejemplo, una empresa que tenga 100 empleados, para subir el salario a 80 va a tener que prescindir de entre 10 y 20.

Daboud, expone que no se puede definir si podría ser el 10, 20 ó 25% de desempleados los que podrían ser despedidos, ya que eso dependerá de cómo evolucione la inflación, los costos de las materias primas y el desarrollo de la economía del país. “La preocupación nuestra es que puede afectar los sectores más vulnerables, que son las personas con ingresos más bajos, porque son los primeros que pueden estar en la línea del despido debido a la presión que se causa a los sectores productivos”, afirmó.

La crisis fomentará desempleo femenino

El comercio formal, la maquila y otras industrias manufactureras así como los servicios financieros y el turismo serán especialmente golpeados fomentando más desempleo en América Latina. La crisis mundial también ampliará las inequidades, el empleo informal y la desprotección social entre mujeres de sectores pobres. Este panorama fue discutido en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), durante la Cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizó el 4 y 5 de diciembre en la sede de la Comisión, en Santiago de Chile.

La Conferencia Regional, órgano subsidiario de la CEPAL, reúne a las autoridades encargadas de la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a velar por la equidad de género en los países. Durante dos días en la Mesa directiva se debatió sobre el impacto de la crisis en la situación de las mujeres y los avances en el establecimiento del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, que inició estudios y estadísticas de este grupo de la población y cuyo informe se hará el 8 de marzo de 2009

Por otra parte, la Asociación Nacional de la Empresa Privada , ANEP, rechazó incorporar al sector informal al Seguro Social. La ANEP envió la semana pasada un escrito al director del Seguro Social, Nelson Nolasco Perla, en el que pide la revocatoria del plan de incorporación de trabajadores del llamado sector informal a la institución sanitaria. El proyecto, aprobado por el Consejo Directivo del ISSS, el 18 de agosto de este año, se encuentra actualmente en estudio en el Consejo de Ministros

Según el estudio de la ANEP, la ampliación de cobertura traerá consigo un déficit presupuestario en la medida en que, como acotó el presidente de la institución Raúl Melara, “los costos de los servicios de salud de los nuevos cotizantes serán mayores que los ingresos que estaría percibiendo la institución”. “Según proyecciones financieras realizadas por el instituto y aplicando la tasa de cotización anual del 10.5%, el proyecto de incorporación de los cotizantes independientes reportaría ingresos anuales de \$8.5 millones y egresos del \$14.4 generando una pérdida anual de \$6.9 millones”.

8% de accidentes laborales deja invalidez permanente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) registra un promedio de 132 personas al mes con lesiones que han dejado alguna invalidez permanente ocasionada por un accidente de trabajo. Sólo el año pasado la misma entidad registró 1,587 casos de este tipo, lo que representa el 8% del total de percances laborales.

Emelina Flores de Ramírez, jefa del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación de la Unidad Médica 15 de Septiembre del ISSS, dijo que estas personas pueden que se vuelvan dependientes de por vida, “Son lesiones medulares profundas donde el sistema nervioso central puede verse afectado; con ellos tenemos la obligación de empezarlos a tratar en el área hospitalaria”, añadió

Entre los problemas más comunes que impide a los afiliados seguir trabajando se encuentran las amputaciones de algún miembro o la pérdida de sus funciones, lesiones en la cabeza que les provoca una paraplejia (parálisis en la parte inferior del cuerpo) o daños en la columna.

La mayor parte de los reportes de los accidentes, según reportes del Seguro Social, se han producido en la industria manufacturera, comercio por mayor y menor, empresas financieras, de seguros, bienes inmuebles y la construcción. Según el ISSS, en la mayoría de los casos que ha tratado se refleja que las medidas de seguridad implementadas por los patronos son deficientes. El año pasado, el ISSS destinó \$1, 759,967 en concepto de subsidios por incapacidad permanente. En promedio, el gasto anual por paciente fue de \$1,108.

En la siguiente tabla se encuentran establecidos los accidentes por área de trabajo registrados en 2007, según fuente del Instituto del Seguro Social.

Área	Porcentaje de accidentes laborales
Industria Manufacturera	37.55%(6,360)
Comercio, restaurantes y hoteles	22.35%(3,785)
Empresas financieras y bienes inmuebles	18.06%(3,058)
Construcción	13.92%(2,358)
Otros	8.12%(1,376)

Remesas crecen 4% anual.

El flujo de anual de remesas al país sigue experimentando crecimientos, desde enero al pasado octubre crecieron 4.1%, con la recepción de un total de \$3,185.3 millones, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). La misma entidad, da a conocer de una caída del 6% si la comparación se hace entre octubre de 2007 y octubre de 2008. Así en octubre pasado se recibieron \$304.3 millones en remesas; es decir, \$19.5 millones menos respecto al mismo mes del 2007. En agosto, la caída mensual había sido de 2.1%.

Eduardo Ayala Grimaldi, secretario técnico de la presidencia, señaló que dicho comportamiento es efecto de la ya declarada recesión económica en Estados Unidos, pero agregó que a diferencia de otros países, como México, el flujo de remesas en nuestro país no es negativo.

Crisis financiera causa miles de despidos en maquilas de C.A.

La crisis financiera en Estados Unidos, mercado importante para las exportaciones de Centroamérica, ha causado menos demanda de ropa y otros productos textiles, causando el cierre de numerosas empresas de maquila en la región y el despido de unos 35,000 trabajadores y trabajadoras.

La maquila centroamericana enfrenta además una fuerte competencia de China, desde que en 2005 dejaron de regir las cuotas textiles por acuerdo de la Organización Mundial del Comercio. El país más afectado ha sido Nicaragua, donde este año unas 19,000 personas perdieron sus empleos por el cierre de al menos nueve maquilas que operaban en los parques industriales de la Corporación de Zonas Francas.

La baja en la demanda de textiles en Estados Unidos también provocó que cinco maquiladoras cerraran operaciones en El Salvador, dejando sin empleo a unas 4,000 personas, indicó Ingrid Burgos, directora Ejecutiva de la Cámara de la Industria Textil de El Salvador.

De igual forma, la industria de la maquila de Honduras perdió al menos 15,000 empleos este año por el cierre de empresas afectadas por la crisis en Estados Unidos y por los altos costes de la energía eléctrica, aseguró una fuente empresarial.